Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

MEMORIA COMPLEMENTARIA. INCREMENTO DE PRESUPUESTO DEL EXPEDIENTE "SERVICIO DE APOYO A LA AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA". EXPTE CONTR2020 864348.

Habiéndose considerado necesario el incremento del presupuesto de licitación del expediente del epígrafe, procede se elabore la presente Memoria complementaria, con los apartados siguientes, que deben sustituir a los de la misma denominación que integraban la Memoria Justificativa inicial:

Sistema de determinación del precio

El sistema de determinación del precio del presente contrato de servicio se ha fijado por precio unitario, según el precio de mercado de los distintos servicios que integran el objeto del contrato. Para la determinación del presupuesto base de licitación y precio del contrato, se han tomado como referencia las tarifas definidas en la *Instrucción 2/2020, de 30 de junio, de la Dirección General de Transformación Digital sobre perfiles y precios de referencia de la contratación de bienes y servicios TIC.* En la cual, de entre los perfiles requeridos para la ejecución de los servicios, se ha determinado el perfil profesional equivalente de entre los 17 más comunes conforme al acuerdo técnico CWA 16458-1:2018 "European ICT professionals role profiles - Part 1: 30 ICT profiles" del Comité Europeo de Normalización, basado en el modelo de referencia "Ee-CF: European e-Competence Framework":

PERFIL	PRECIO REFERENCIA SIN IVA	IVA	COSTE PRESTACIÓN	GASTOS GENERALES	BENEFICIO INDUSTRIAL
Gestor de proyecto *(gestor de proyecto)*	44,12	9,27	35,58	6,05	2,49
Consultor RPA *(consultor digital)*	41,79	8,77	33,70	5,73	2,36
Analista de negocio-RPA *(analista negocio)*	33,17	6,96	26,75	4,55	1,87
Desarrollador RPA *(desarrollador)*	25,67	5,39	20,70	3,52	1,45
Gestión del cambio y agilidad *(especialista técnico)*	28,19	5,92	22,74	3,87	1,59
Arquitecto/Seguridad RPA	33,45	7,03	26,98	4,59	1,89

ANA MARIA ACERO GOMEZ-PINTO		11/03/2021	PÁGINA 1 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwSm0mSngJ61SwZ1NrR8MI15bud	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

(arquitecto de sistemas)					
Administrador RPA *(administrador de sistemas)*	28,43	5,97	22,93	3,90	1,60
Soporte de servicios RPA *(soporte de servicios)*	17,59	3,69	14,18	2,41	0,99

Tomando como base estas tarifas, se ha estimado el coste de los servicios objeto de este contrato, desglosado en los siguientes conceptos:

- **Oficina técnica**

  Se ha tomado como base el perfil de soporte de servicios de la INSTRUCCIÓN 2/2020, DE 30 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL SOBRE PERFILES Y PRECIOS DE REFERENCIA DE LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS TIC, establecido en 17,59 €/hora IVA excluido.

  Las tarifas del resto de perfiles se han calculado utilizando el siguiente ratio de equivalencia respecto a las horas del perfil de soporte de servicios y considerando dos años y 1800 horas /año:

PERFIL (Robotic Process Automation)	RATIO	DEDICACIÓN - 1º AÑO -	DEDICACIÓN - 2º AÑO -	N.º HORAS EQUIVALENTES
Gestor de proyecto *(gestor de proyecto)*	2,51	100%	100%	9.036,00
Consultor RPA *(consultor digital)*	2,38	400%	600%	42.840,00
Analista de negocio-RPA *(analista negocio)*	1,89	300%	450%	25.515,00
Gestión del cambio y agilidad *(especialista técnico)*	1,60	100%	100%	5.760,00
Arquitecto/Seguridad RPA *(arquitecto de sistemas)*	1,90	100%	100%	6.840,00
Administrador RPA *(administrador de sistemas)*	1,62	100%	150%	7.290,00
Soporte de servicios RPA *(soporte de servicios)*	1	300%	450%	13.500,00
N.º TOTAL HORAS				**110.781,00**

Como se observa en la tabla el segundo año se incrementa en un 50% la prestación de los perfiles "Consultor RPA", "Analista de negocio-RPA", "Administrador RPA" y "Soporte de servicios RPA" debido a

ANA MARIA ACERO GOMEZ-PINTO		11/03/2021	PÁGINA 2 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwSm0mSngJ61SwZ1NrR8MI15bud	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

que es necesario mantener y evolucionar los automatismos puestos en producción el año anterior más los nuevos trabajos del segundo año.

El coste asociado a la Oficina técnica es el resultado de multiplicar el n.º de horas total (110.781,00 horas) por el precio/hora del perfil de soporte de servicios (17,59€/hora), es decir, 1.948.637,79€ IVA excluido.

- **Desarrollo de automatismos**

Se ha tomado como base el perfil de desarrollador de la INSTRUCCIÓN 2/2020, DE 30 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL SOBRE PERFILES Y PRECIOS DE REFERENCIA DE LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS TIC, establecido en 25,67€/hora IVA excluido.

Las tarifas del desarrollo de los automatismos se han calculado utilizando el siguiente ratio de equivalencia respecto a las horas del perfil de desarrollador y en función de la complejidad del proceso:

COMPLEJIDAD	N.ºHORAS / PROCESO	PROCESOS - 1º AÑO -	PROCESOS - 2º AÑO -	N.º HORAS EQUIVALENTES
Muy simple	160	7	10,5	2.800
Simple	320	10	15	8.000
Medio	640	8	12	12.800
Complejo	960	7	10,5	16.800
Mejora continua y adaptación	(*)	3.500 horas	5.250 horas	8.750
N.º TOTAL HORAS				**49.150**

(*) El servicio de mejora continua y adaptación aborda el mantenimiento y evolución de los automatismos en funcionamiento, por ese motivo se representa únicamente el n.º de horas. Para mayor detalle consultar el servicio "Mejora continua y adaptación" del PPT.

Como se observa en la tabla el segundo año se incrementa en un 50% el número de procesos a automatizar debido a que durante el primer año se ha avanzado en el descubrimiento y análisis de los nuevos automatismos a desarrollar durante el segundo año.

El coste asociado al Desarrollo de automatismos es el resultado de multiplicar el n.º de horas total (49.150 horas) por el precio/hora del perfil de desarrollador (25,67€/hora), es decir, 1.261.680,50€ IVA excluido.

- **Provisión de licencias software**

El coste asociado al concepto de Provisión de licencias software, es el resultado de multiplicar el n.º de licencias por el coste anual de cada licencia. El primer año se estiman 30 licencias, y el segundo año la anualidad correspondiente a mantener las 30 licencias del primer año más 30 nuevas, siendo un total de 30+60=90 licencias.

ANA MARIA ACERO GOMEZ-PINTO		11/03/2021	PÁGINA 3 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwSm0mSngJ61SwZ1NrR8MI15bud	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Este coste anual se ha estimado en 8.000€/robot, incluyendo todas las licencias/suscripciones asociadas de cada uno de los productos ofertados, incluyendo la suscripción, mantenimiento y soporte técnico avanzado de los mismos para toda las funcionalidades y todos los entornos detallados en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Por lo que el suministro de licencias software se estima en 720.000€ IVA excluido.

Para la determinación del coste de las licencias se tomado como referencia un contrato de la Gerencia Informática de la Seguridad Social para la "Suscripción de licencias software para la automatización de procesos (RPA) y servicios de puesta en marcha y traspaso de conocimiento", y se ha ajustado a la baja debido a que la tecnología ya se está estabilizando y desplegando masivamente, lo que repercute en el precio (*https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b0/04_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfIjU1JTC3Iy87KtUlJLEnNyUuNzMpMzSxKTgQr0w_Wj9KMyU1zLcvQjzauyLEv80lQNQoK8IwLDDMJdzXMiA8ptbfULcnMdAdpM9jE!/*).

- **Automatización As a Service.**

Para la determinación del coste/hora del servicio de Automatización As a Service, no se han encontrado referencias equivalentes en el sector público y existe una manifiesta disparidad en la horquilla de precios facilitados por los operadores, tal y como se concluye en la consulta de mercado realizada por Ibermutua, (https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/3a5a2dc0-486d-45ef-970d-f8d7f4fa24ae/DOC20200214104847INFORME+CONSULTA+AL+MERCADO.pdf?MOD=AJPERES.

Por ese motivo se ha realizado una estimación partiendo de los principales costes anuales a repercutir:

- costes licencia: 0,91 €/hora (8.000 €/año)
- coste operación: 1,01 €/hora (8.844 €/año)
- coste infraestructura: 0,57 €/hora (5.000 €/año)

Esto supondría un coste de 2,49 €/hora, suponiendo que el robots está operativo las 24 horas del día los 365 días del año. A este coste se debe incluir el tiempo de inactividad debido a tareas de mantenimiento, los costes de gestión y beneficio para la empresa. Por lo tanto, se ha estimado 4€/hora IVA excluido.

El coste asociado al servicio Automatización As a Service será el resultado de multiplicar el n.º de horas total 125.000 horas (50.000 horas el primer año y 75.000 horas el segundo año - se estima un crecimiento del 50% -) por el precio/hora estimado en 4 €/hora IVA excluido, es decir, 500.000€ IVA excluido.

Desglose de costes

La Central de Balances del Banco de España (CenBal) elabora una base de datos con 29 ratios según los distintos sectores económicos que distingue la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), siendo 4 ratios los que pueden utilizarse para estimar el presupuesto base de licitación de un contrato según la estructura de costes establecida por la Ley 9/2017. URL de la CenBal: http://app.bde.es/rss_www/Ratios

Del análisis de la citada base de datos, teniendo en cuenta el sector de actividad económica de la CNAE que corresponde al objeto del contrato (J62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la

ANA MARIA ACERO GOMEZ-PINTO		11/03/2021	PÁGINA 4 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwSm0mSngJ61SwZ1NrR8MI15bud	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

informática) y para todas las cifras de negocio incluidas en la base de datos, se deducen los porcentajes que se indican para el siguiente desglose de costes, IVA excluido:

- Costes directos (76%): 3.367.041,90 €
- Gastos generales de estructura, (17%): 753.154,11 €
- Beneficio industrial (7%): 310.122,28 €

De acuerdo con este desglose, los costes laborales que formen parte del precio del contrato según los precios expresados, se considera que respetan los mínimos establecidos en el convenio laboral aplicable, el "XVII Convenio colectivo estatal de empresas de consultoría, y estudios de mercados y de la opinión pública".

Este desglose se ajusta a lo establecido en el Anexo II de la Instrucción 2/2020, de 30 de junio, de la Dirección General de Transformación Digital sobre perfiles y precios de referencia de la contratación de bienes y servicios TIC.

Presupuesto, anualidades y aplicación presupuestaria

Importe total (IVA excluido): 4.430.318,29 €

Importe del IVA: 930.366,84 €

Importe total (IVA incluido): 5.360.685,13 €

Anualidades estimadas (IVA incluido):

- 2021: 1.211.321,95 € IVA incluido
- 2022: 2.825.542,57 € IVA incluido
- 2023: 1.323.820,61 € IVA incluido

Concepto presupuestario: 0132010000 G/12D/60905/00 01 2021000369

El presente contrato es susceptible de financiación comunitaria mediante fondos FEDER, una vez sea aprobada la correspondiente medida.

LA JEFA DE SERVICIO DE INNOVACIÓN Y PROSPECTIVA

Ana María Acero Gómez-Pinto

ANA MARIA ACERO GOMEZ-PINTO		11/03/2021	PÁGINA 5 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwSm0mSngJ61SwZ1NrR8MI15bud	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	